

Ciudad De México, Febrero 2 de 2022

## **La iniciativa Constitucional en materia energética, una gran corrección en ese sector estratégico.**

### **Consideraciones**

- Décadas de abandono deliberado y mala administración, pusieron en riesgo la capacidad de CFE de apoyar el desarrollo nacional.
- El debilitamiento de CFE y la corrupción de Peña Nieto, facilitaron llevar al extremo la entrega del mercado eléctrico cautivo a empresarios privados.
- Su energía “limpia” se basa en su mayoría en plantas generadoras de gas, un combustible fósil extraído mediante fracking que contamina aire, agua y tierra.
- También se apoyó en la división, corrupción y violencia en pueblos y comunidades para cambiar la calidad de sus territorios cubriéndolos de paneles solares o ventiladores eoloeléctricos, inútiles para la agricultura y la naturaleza.
- Para asegurar sus utilidades, esas empresas obtuvieron ventajas injustificadas en el suministro de gas y en la venta y transmisión de su electricidad.

**Hoy la iniciativa de corrección, permitirá dar paso a una combinación eficiente de todas las fuentes de energía, frenando lo más posible el impacto en el medio ambiente y en las condiciones de vida de la población, racionalizando responsablemente su uso y frenando las condiciones leoninas impuestas al Estado por quienes, en un ambiente de corrupción, erosionaron a CFE y aprovecharon indebidamente la urgencia de mejorar la administración de este servicio estratégico. Esta corrección dará lugar a la incorporación productiva del sector social en las diferentes actividades de la industria eléctrica.**

Para evaluar la importancia de la iniciativa constitucional en materia de electricidad propuesta por Andrés Manuel López Obrador hay que considerar:

**1. La iniciativa de reforma constitucional es un acto indispensable de congruencia para revisar y corregir los riesgos que se provocaron y los beneficios que se concedieron a un grupo de empresas privadas en un ambiente de corrupción.** Aunque hay quien trata de deslegitimar esta iniciativa correctiva, incluso en medios respetables, no se puede ignorar que la mayoría de los electores votamos en contra de la estrategia de abandono y entreguismo que finalmente concluyeron en las reformas impuestas en el peñismo. No es la reforma ideal, pero es una corrección indispensable por la que votamos millones de mexicanos que consideramos necesario y posible establecer las condiciones para un desarrollo de mejor calidad.

**2. Otros países que han seguido los lineamientos de la contrarreforma aprobada en 2013, ya han vivido las consecuencias de dejar en manos de inversionistas privados la prestación de un servicio indispensable, estratégico.** En Estados Unidos entre 2020 y 2021 y en España entre 2021 y 2022, la población ha sufrido el desmedido encarecimiento de la electricidad, propiciado en condiciones de emergencia climática por el predominio de unas cuantas empresas privadas que sólo ven su interés. Por eso urge que en México el Estado concrete su compromiso, de establecer las bases para un desarrollo racional, ordenado de la industria eléctrica en México.

**De manera tendenciosa se ha insistido en que la iniciativa es un riesgo para la vida en el planeta, que va a aumentar la generación de gases de efecto invernadero.** Deliberadamente ocultan que este gobierno ha puesto un gran empeño en eficientar sus plantas de refinación para producir combustibles de mejor calidad, para incrementar la generación de electricidad y reducir esas emisiones. Con la corrección que se propone, también se sientan las bases para que CFE pueda modernizar sus plantas que son de todos nosotros. Es falso que se quiera regresar al pasado.

**Paradójicamente, los promotores de las “energías limpias” ocultan que generadores privados de electricidad contribuyen con 25.9% de la capacidad instalada en el país con plantas de ciclo combinado, que usan gas que es un combustible fósil que se extrae mediante fracking, contaminando aire, agua y tierra. En contraste, sólo aportan 0.1% de la**

capacidad instalada con sus plantas fotovoltaicas y 1.03% con eólicas. Eso es lo que defienden quienes se oponen a la reforma correctiva.

**3. Los autollamados ecologistas, ocultan que la CFE sí produce electricidad por medio de energías limpias.** En un desglose de la capacidad instalada de generación en el país, de un total 59.20 megawatts en 2020, se observa que la hidroelectricidad de la CFE aporta 20.4% de esa capacidad instalada, su energía geotérmica aporta 1.56%, la energía nuclear 2.7% y su energía eólica 0.14%. Esto es, CFE aporta 25% del total de la capacidad de generación en el país, usando energías limpias. Ciertamente, contribuye con 16.3% de capacidad basada en ciclo combinado, 17.6% con termoeléctricas, 4.3% con turbogas y 9.2% en carboeléctrica, todas ellas en posibilidad de mejorar su desempeño tecnológico, si se da marcha atrás a las reformas de 2013.

**4. En resumen, CFE contribuye con 73.1% del total de la capacidad instalada del país y aporta 55% de la energía limpia que se produce en el país y las empresas privadas apenas 45%;** en contraste, comparando los mismos procesos, las plantas de ciclo combinado (de gas) de la CFE aportan sólo 25% del total, y las plantas privadas contribuyen con 75% de la combustión de gas.

**5. Se critica mucho a la CFE porque tiene costos altos. Lo que no se dice es que la tendencia de sexenios de entregar la industria al sector privado se acompañó del abandono de las empresas del sector público. Sin embargo, sus costos no son más altos si se consideran los costos totales.** El truco está en que, gracias a la “reforma” del sexenio pasado, se estableció que en la electricidad que se usaría en el Sistema Eléctrico Nacional tendrían prioridad la energía generada sólo los menores costos variables, aprovechando que el sol y el viento no cuestan, esa disposición permitió a los generadores del sector privado recuperar rápidamente su inversión, por costosas que fueran, mientras que las plantas de CFE sufrían por falta de recursos.

Sólo los funcionarios entreguistas podían argumentar en contra de la calidad y el bajo costo por ejemplo de las hidroeléctricas. Por eso, el cambio que propone la iniciativa correctiva es, como lo explicó la Secretaria de Energía, un

nuevo despacho de las centrales eléctricas del país las cuales quedarían en el siguiente orden: 1.- Hidroeléctrica; 2.- Nuclear; 3.- Geotermia; 4.- Gas CFE; 5.- Térmica CFE; 6.- Eólica; 7.- Solar; 8.- Gas Privados y 9.- Carbón. Con eso, se usarían tecnologías más limpias y CFE podría mejorar sus ingresos y la calidad de sus plantas generadoras.

**6. En su ambición, los generadores privados asumieron que ellos podrían concentrarse en los grandes consumidores, en tanto que la**

**CFE debería hacerse cargo de la generación para el consumo doméstico** y de la transmisión, donde la empresa pública ha debido realizar grandes inversiones para llevar la electricidad y asegurar el suministro. El problema está en que el esquema redistribuye los ingresos, en perjuicio de las finanzas de CFE.

**7. Por desgracia, hasta el momento no se ha cuestionado a los pregoneros de las “energías limpias” que promueven a las energías solar y eólica como la gran solución, cuáles son los requerimientos para cubrir la demanda creciente de electricidad.** Curiosamente, esos pregoneros no han informado a la sociedad cuál es la estimación que tienen, acerca de qué superficie del territorio nacional se requiere cubrir de paneles solares o hélices para generar suficiente energía para sustituir el uso de combustibles fósiles. Así como han calculado el crecimiento y el efecto de los gases de efecto invernadero, ¿ya calcularon que efecto tendrá en el medio ambiente sustituir las características naturales de la superficie del planeta para convertir enormes extensiones en páramos de paneles solares y ventiladores? Paradójicamente, critican la hidroelectricidad que requiere presas porque, se quejan, el agua impide el uso productivo de la tierra. En su obsesión ignoran que el agua y la tierra son indispensables para la vida.

**8. Quienes se oponen a la iniciativa correctiva con el argumento de que promueven las energías limpias,** no han proporcionado la información necesaria para exponer a la sociedad, acerca de ¿Cómo se van a reciclar los materiales que integran esas enormes plantaciones de paneles y ventiladores, de pilas y sus desechos, sus sustancias contaminantes?

El Barzón cuestiona la posición de los “ecologistas”, que promueven llevar a la sociedad a otro tipo de contaminación quizá de mayor riesgo. Por lo pronto el fracking que aporta el gas a las plantas de ciclo combinado del sector privado inutiliza por miles de años, crecientes volúmenes de agua indispensable para la vida.

**La campaña que se opone a la iniciativa constitucional que corrige los excesos de la reforma del pasado sexenio, pretende centrar el debate entre aquellos que supuestamente generan y promueven energías limpias y aquéllos que quieren regresar al pasado, impulsando las energías sucias. Nada más falso y absurdo.**

**En El Barzón estamos convencidos de la urgente necesidad de aprobar la reforma constitucional que permita que el país recupere su capacidad para diseñar el futuro.** Sabemos que la sociedad moderna tiene una gran necesidad de generar electricidad, para mantener la operación de su maquinaria, transporte, sus equipos inteligentes, que permiten la producción de bienes de todo tipo, la comunicación, la información, la investigación y el desarrollo de soluciones y el entretenimiento, además de la energía que se usa para iluminar.

**Basados en la reforma, en El Barzón nos preparamos para impulsar la participación del sector social en la reconstrucción de la capacidad de generación de electricidad, además de disminuir la generación de gases de efecto invernadero en los usos domésticos.** De manera complementaria a la responsabilidad del sector público, en las zonas urbanas promoveremos cooperativas para comercializar y dar mantenimiento a calentadores solares, que reduzcan el consumo de gas; en los techos en los que exista la posibilidad, promoveremos la instalación de paneles solares y formaremos una red de distribución y mantenimiento que permita dar seguridad de suministro eléctrico a las viviendas en colaboración con el sector público.

**En acompañamiento con CFE, en el caso de la producción agropecuaria, se promoverán combinaciones de las distintas fuentes de energía, para lograr los mejores resultados en materia de eficiencia y uso de los recursos, en una relación sustentable con el medio ambiente.**



## El Barzón

Francisco Ayala #167, Col Ampliación Asturias, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad De México, C.P. 06890, Tel (55) 55 18 78 92

Correo: [com.social.barzon@gmail.com](mailto:com.social.barzon@gmail.com)

**En El Barzón apoyamos la reforma constitucional propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para fortalecer la capacidad reguladora del Estado y frenar la irresponsabilidad de la ambición y corrupción privatizadora.**

**Atte.**

**Comisión de Energías y Medio Ambiente  
Coordinación Barzón Nacional**